

Hoy comienza a regir el TLC entre Chile y China

El director general de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería informó que gracias a la entrada en vigencia de este acuerdo "los consumidores se beneficiarán a través de un mayor acceso a una amplia variedad de bienes de consumo provenientes de China a precios más competitivos". Asimismo, indicó que el mayor crecimiento inducido por el TLC promoverá más oportunidades de empleo.

Domingo, 1 de Octubre de 2006

Este domingo 1 de octubre entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y China, gracias al cual el 92% de las exportaciones chilenas a ese país se beneficiarán con una desgravación arancelaria inmediata.

Productos como el cobre y otros minerales, hortalizas, aceites de pescado, pollos, cerdos, ciruelas, camarones, congelados, duraznos y nectarines frescos, quesos, cerezas, duraznos en conserva y pastas de tomates, serán los más beneficiados con este Tratado. En tanto, el 50% de las importaciones chilenas provenientes de China tendrán desgravación inmediata.

El director general de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), Carlos Furche, informó que gracias a su entrada en vigencia "los consumidores se beneficiarán a través de un mayor acceso a una amplia variedad de bienes de consumo provenientes de China a precios más competitivos". Asimismo, indicó que el mayor crecimiento inducido por el TLC, debiera promover más oportunidades de empleo.

El Director General de Direcon dijo que para que este Tratado rinda los frutos esperados será fundamental que Chile enfrente también nuevos desafíos. En este sentido, planteó que "es necesario que nuestro país sea visible desde China, para que las empresas y consumidores nos vean como un socio confiable en el abastecimiento de bienes".

Por otro lado, manifestó que será importante hacer un esfuerzo muy fuerte de cooperación entre el sector privado incentivando la asociatividad, para que también las pequeñas y medianas empresas puedan enfrentar este mega mercado. En este mismo sentido aludió a la cooperación entre el sector público, con el fin de potenciar los diversos instrumentos de apoyo a los exportadores.

Gracias a este acuerdo, Chile dio un nuevo paso en su inserción en el mundo, convirtiéndose en el primer país occidental en alcanzar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con China.

Además del acceso preferencial para el 92% (desgravación inmediata) de las exportaciones, Chile obtuvo que el restante 7% se desgrave en un plazo máximo de 10 años y sólo un 1% quedó en la lista de excepciones.

Asimismo, de los 25 principales productos chilenos exportados a China, que representan casi el 98% de todos nuestros envíos a ese país, sólo el yodo quedó excluido, en tanto que todo el resto tendrá un acceso arancelario preferencial desde la entrada en vigencia del acuerdo.

Igualmente, este convenio abre el rango a otros productos al mercado chino, incluyendo el vino, las frutas, la horticultura, la manufactura liviana, entre muchos otros.

Con su entrada en vigencia, la economía chilena podrá tener un importante incremento del Producto Interno Bruto (PIB), cerca de un 1,4%. Además, se crearán por lo bajo 34 mil nuevos puestos de trabajo, los que tendrán concordancia con los estándares laborales que establecen las legislaciones de cada país y con las normas internacionales establecidas por la OIT.

El acuerdo también liberaliza el comercio de bienes y regula las disciplinas relacionadas, contemplando 14 capítulos que abordan temas comerciales, institucionales y de cooperación. Además, el Tratado consta de 8 anexos que contienen, entre otros, las listas de eliminación arancelaria, las indicaciones geográficas, las reglas específicas de origen y certificados de origen.

Este convenio, también representa grandes desafíos para Chile, específicamente con respecto a la escala de producción, a la flexibilidad de nuestra economía y su capacidad de adaptación.

Asimismo, representa un enorme reto para las regiones. Chile tiene una gran variedad y riqueza de recursos naturales que están repartidas por todo el país. La idea es que las regiones se pregunten en qué líneas se puede desarrollar una vocación exportadora hacia China y Asia. Este ejercicio de diseño estratégico de carácter regional se hace indispensable.

Este acuerdo igualmente viene a constituir un paso relevante en el objetivo de concretar que Chile se posicione como un centro de negocios para las economías asiáticas en América Latina. Con la inclusión de servicios e inversiones en una segunda fase de negocios, se apuesta a que nuestro país sea la puerta de entrada de capitales chinos a la región, a la vez que posiciona a Chile en el Asia Pacífico, región que hoy es el destino del 36% de nuestras exportaciones totales.

Beneficios para los consumidores

Los consumidores chilenos serán grandes beneficiarios gracias a la desgravación inmediata de bienes como maquinarias, computadoras, impresoras, automóviles, teléfonos celulares, además de reproductores de DVD, entre otros.

La desgravación a cero, que rige para el 50% de los bienes de alto consumo que se importan de China, ya opera desde 1 de octubre y se aplicará especialmente sobre equipos informáticos y de comunicaciones (como videograbadoras y televisores, entre otros), que verán así reducidos sus precios. Esto se traducirá en un impacto inmediato en el poder de compra de los consumidores chilenos y en su calidad de vida.

Los insumos informáticos y de telecomunicaciones, que son elementos claves de la cadena productiva, también reducirán sus valores lo que contribuirá a aumentar la competitividad de las empresas chilenas.

El Canciller Alejandro Foxley destacó que "el TLC con China marca un hito de nuestra política comercial ya que se trata de un Acuerdo que permite que nuestro posicionamiento en Asia Pacífico -zona que se torna estratégica para Chile al ser ya destino del 36% de nuestras exportaciones totales- en tanto

China es hoy el principal motor de dicha región".

Relación bilateral

En el primer semestre de 2006, el comercio bilateral entre China y Chile llegó a US\$ 3.613 millones, lo que posicionó a China como el segundo socio comercial de nuestro país después de Estados Unidos. China crece entre 9% y 10% al año, y ha cuadruplicado su ingreso per cápita en los últimos 20 años.

Durante el 2005 la balanza comercial marcó un superávit para Chile de US\$ 1.903 millones. Asimismo, durante el año anterior, 523 empresas chilenas exportaron al país asiático, de las cuales 217 fueron empresas pequeñas y medianas, lo que representa un 42% del total de las empresas exportadoras, y el intercambio comercial entre ambos países llegó en 2005 a US\$ 7138 millones, con exportaciones chilenas por 4596 millones y ventas chinas por 2542 millones.

Es importante destacar que en el marco del TLC se negociaron, a su vez, un Memorando de Entendimiento en Materias Laborales y otro en Materias Ambientales.

Otros aspectos

Desde una perspectiva más estratégica, se espera que la vinculación a Asia-Pacífico se traduzca en que Chile se transforme en una plataforma de inversión para la producción de bienes y servicios para terceros mercados, constituyéndose de esa forma en un puente de conexión entre esa región y América del Sur.

Estudios de ProChile indican que debido a las mayores oportunidades detectadas, el TLC con China facilitará la instalación allí de empresas chilenas grandes, medianas y pequeñas. De hecho, sólo en Shanghai en el período 2001-2006 se han instalado 24.

Al mismo tiempo, ambos los gobiernos de Chile y China ya se preparan para profundizar este Acuerdo en Servicios e Inversiones, con una primera ronda de negociaciones que se realizará en enero de 2007.

Más información: www.direcon.cl